

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2007

Presidencia del C. diputado Agustín Guerrero Castillo

(11:07 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenos días a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido a los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutivo 3º del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el 27 de abril de 2007.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Se va a proceder a pasar lista a los integrantes de la Diputación Permanente.

Guerrero Castillo Agustín

Martínez Della Rocca Salvador Pablo

Morúa Jasso José Luis

Piña Olmedo Laura

Tenorio Antiga Xiuh Guillermo

Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso

Hernández Labastida Ramón Miguel

¿Alguna o algún diputado faltó de pasar lista de asistencia?

¿Alguna o algún diputado faltó de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día. 2 de mayo del año 2007. Diputación Permanente.

1.- Lista de asistencia

2.- Lectura del orden del día

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva, que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura

4.- Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos para el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sean los siguientes diputados.

Diputados titulares:

Diputado Agustín Guerrero Castillo, del PRD

Diputado Avelino Méndez Rangel, del PRD

Diputado José Luis Morúa Jasso, del PRD

Diputado Salvador Martínez Della Rocca, del PRD

Diputada Laura Piña Olmedo, del PRD

Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del PRD

Diputado Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional

Diputada Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Partido Acción Nacional

Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Partido Revolucionario Institucional

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del PANAL

Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del Partido Verde

Diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata

Sustitutos:

Diputada Leticia Quezada Contreras, del PRD

Diputado Miguel Sosa Tan, del PRD

Diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, del PRD

Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, del PRD

Diputada Elba Garfias Maldonado, del PRD

Diputado Samuel Hernández Abarca, del PRD

Diputado Miguel Ramón Hernández Labastida, del Partido Acción Nacional

Diputado Miguel Errasti Arango, del Partido Acción Nacional

Diputada Celina Saavedra Ortega, del Partido Acción Nacional

Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del PRI

Diputada Gloria Cañizo Cuevas, del PANAL

Diputado Leonardo Álvarez Romo, del Partido Verde

Diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata

Los diputados sustitutos ejercerán funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentran enlistados.

En la sesión correspondiente sólo podrán participar el diputado titular o el sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia. No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designa como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la IV Legislatura a los siguientes diputados:

Diputado Agustín Guerrero Castillo, Presidente.

Diputada Kenia López Rabadán, Vicepresidente.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, Secretario.

Diputado José Luis Morúa Jasso, Secretario.

Tercero.- La Sesión en la que se instalará la Diputación Permanente se efectuará el día miércoles 2 de mayo de 2007, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, a las 11:00 horas, y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el Pleno de la Asamblea Legislativa durante la última sesión del periodo ordinario y se desarrollará de la siguiente manera:

1.- Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

2.- Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, durante la última sesión ordinaria.

3.- El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria "La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada".

4.- Se levantará la Sesión de Instalación y se citará para la siguiente.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 11:00 horas, salvo el martes 5 de junio en virtud de la Reunión Interparlamentaria que se llevará a cabo entre la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso del Estado de México, y aquellos casos en que por

disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente en consulta con la Comisión de Gobierno se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los Artículos 92 y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea.

Previo a cada sesión podrán inscribirse asuntos hasta las 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 23 días del mes de abril del 2007.

Firman por la Comisión de Gobierno diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

El día de hoy, 2 de mayo de 2007, la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se declara legalmente instalada.

Pueden tomar asiento.

Comuníquese la instalación de este Órgano Legislativo así como la designación de su Mesa Directiva, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su asistencia.

Se levanta la sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 9 de mayo de 2007 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(11:20 horas)

